



ORDEN DE COMPRA N°4500449020

Compañía : LOS PORTALES S.A.
Dirección : Jr Mariscal La Mar 991 Pisos 5,6,7 Lima
Remitir comprobante de pago a:
Jr Mariscal La Mar 991 Pisos 5,6,7 Lima
RUC/DNI : 20301837896
Dirección de entrega :
Telefono :
Telefax :

Fecha de emisión : 27.04.2022
Tipo O/C : ZSVA PED. COM.SERV. VALOR
División : VIVIENDA SOCIAL
Moneda : PEN
N° OC Madre :
Forma de pago : VENCIMIENTO 60 DIAS (diferido a 15 dias)
Horario de Entrega :
Contacto de Pago :

Proveedor : TREMACH GROUP S.A.C.
Dirección : CAL.PEDRO GAREZÓN NRO. 2062 URB. ANTARES
RUC : 20601214831

Afecto a Retención : Si
Persona de Contacto :
Cargo :
Fecha de Validez :
Fondo de Garantía : 0.00

#	Código Mat	Descripción artículo / servicio (Description)	Cantidad (Quantity)	Unid. (Unit)	Fecha de Entrega	Precio Neto (Price)	Desc.	Valor de la venta (Amount)
10		ALQ RUSH BYO-087 MES 1	1	UP	29.04.2022	4,950.00		4,950.00
20		ALQ RUSH BYO-087 MES 2	1	UP	29.04.2022	4,950.00		4,950.00
30		ALQ RUSH BYO-087 MES 3	1	UP	29.04.2022	4,950.00		4,950.00

Condiciones de Entrega:

Valor SI/ (Value):	14,850.00
Desc SI/:	0.00
IGV (Tax):	2,673.00
Total SI/ (Amount):	17,523.00

SOLICITADO POR MARISA RAVINES
PROYECTO: ESTANCIA DEL VALLE IV

SON (TOTAL SAY):
DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES
(SEVENTEEN THOUSAND FIVE HUNDRED TWENTY-THREE AND 00/100 PEN)

Otras Condiciones :

Estimado proveedor no olvidar adjuntar los sustentos necesarios para poder presentar su factura en Mesa de Partes y no estar sujetos a demora en su pago. Una vez confirmada la recepción de la Orden de Compra se dará por aceptada la misma sino recibimos ninguna observación luego de 24 horas. Si la cantidad o especificaciones del producto no corresponde a lo solicitado, el producto no será recibido y/o será devuelto al proveedor sin cargo alguno para la empresa. Al entregar la mercadería, indicar en las Guías de Remisión el número de Orden de Compra correspondiente. El proveedor es responsable de entregar la factura en Mesa de Partes en , de caso contrario no se procederá a registrar la factura para el respectivo pago. Todas las facturas serán recibidas hasta el día 25 del mes corriente Vencido dicho plazo deberán ser emitidas y entregadas a partir del primer día del mes siguiente. La factura debe entregarse con la factura original y copia sunat, adjuntando Orden de Compra y Guía de Remisión. Si la venta del producto o prestación del servicio se encuentra afecta a detracción, deberá indicarse el importe afecto a está y los datos de la cuenta corriente bancaria donde se debe realizar el depósito. Los Portales S.A. podrá resolver el Contrato de pleno derecho, conforme a lo establecido en el artículo 1430° del Código Civil, en caso el Proveedor se vea inmerso en un proceso de investigación y/o sea sindicado por actividades relacionadas con organizaciones criminales, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, corrupción de funcionarios, apropiación ilícita, fraude financiero, defraudación tributaria, evasión ni elusión tributaria, corrupción entre privados. El proveedor acepta que, durante el plazo del servicio y/o adquisición del producto, y por un período de tres años posterior al mismo, conservará los registros y libros contables correspondientes relacionados con los servicios en virtud de las prácticas contables generalmente aceptadas y que permitirá a LOS PORTALES inspeccionar los Registros, políticas y procedimientos aplicables a los servicios (incluyendo información relacionada con la manipulación, el almacenamiento y la seguridad de cualquier información confidencial y/o datos personales proporcionados por LOS PORTALES al proveedor en el transcurso de los servicios), previo aviso por escrito con razonable antelación, en cualquier momento. Este derecho de Auditoría incluirá a todos los subcontratistas cuyos servicios hubieran sido subcontratados por el proveedor. En conexión con cualquier auditoría, el proveedor acuerda que ofrecerá una colaboración razonable a LOS PORTALES, y acepta que cuando una auditoría indique algún error o pago excesivo, o cualquier otro incumplimiento del presente Contrato, el proveedor corregirá dichos errores de inmediato y hará un pleno reembolso a LOS PORTALES de todo pago excesivo.